



1. PROYECTOS DE LEY.

DE CANTABRIA DE GARANTÍA DE DERECHOS Y ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA. [7L/1000-0018]

Designación de Ponencia.

PRESIDENCIA

La Presidencia de la Comisión de Empleo y Bienestar Social del Parlamento de Cantabria, a la vista de la documentación remitida por los Grupos Parlamentarios y de conformidad con los artículo 47 y 121 del Reglamento, mediante resolución de fecha 7 de octubre de 2010, ha resuelto tener por designados los integrantes de la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Cantabria de Garantía de Derechos y Atención a la Infancia y la Adolescencia, número 7L/1000-0018, que queda formada de la siguiente manera:

D.^a Marta Guijarro Garvi, designada por el Grupo Parlamentario Popular.

D.^a María Matilde Ruiz García, designada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

D.^a María Cristina Pereda Postigo, designada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de octubre de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.